

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA REYES CARDENAS & ASOCIADOS MINREYCARSA S.A. N° 6

En la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, en la oficina de la empresa, ubicada en el sitio Galo Anselmo, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA MINERA REYES CARDENAS & ASOCIADOS MINREYCARSA S.A., a saber: **1.- BARREZUETA GRANDA ROSA LILIAN**, por sus propios derechos propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- CEVALLOS PESANTEZ MERCEDES ALEXANDRA**, por sus propios derechos propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- MOROCHO RAMON SERGIO MARCELO**, por sus propios derechos, propietario de **100** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **4.- REYES ARMIJOS MICHAEL RENE**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.- REYES CARDENAS ANA ESPERANZA**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **6.- REYES CARDENAS BLANCA BRIGIDA**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **7.- REYES CARDENAS CRISTINA DE JESUS**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **8.- REYES CARDENAS DIGNA GRACIELA**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **9.- REYES CARDENAS HUGO BENITO**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **10.- REYES CARDENAS JOSE ANGEL**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **11.- TOALONGO REYES EDISON RAFAEL**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **12.- VALENCIA RAMIREZ DANIEL MARCELO**, por sus propios derechos, propietario de **600** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, al amparo de lo previsto del artículo 238 de la Ley de Compañías. Presidida la sesión por su titular, el señor VALENCIA RAMIREZ DANIEL MARCELO, y actúa como Secretario el titular señor, REYES CARDENAS HUGO BENITO conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Una vez instalada la reunión por parte del señor Presidente y leído por el señor Secretario el orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor REYES CARDENAS HUGO BENITO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Reyes Cárdenas Hugo Benito, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Comisaria, Ing. Rosa Cuenca Ajila, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad los Estados Financieros antes descritos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Sr. Reyes Cárdenas Hugo Benito, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Germania Elizabeth Pardo Jiménez, para el periodo del año 2019, los accionistas presentes aprueban por unanimidad la moción, y así mismo la Ing. Germania Elizabeth Pardo Jiménez, acepta su designación como Comisaria por el periodo 2019.

Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.

Barrezueta Granda Rosa Lilian
Accionista

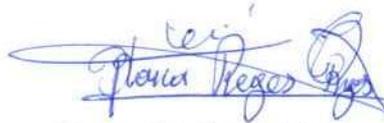
Cevallos Pesantez Mercedes Alexandra
Accionista

Morocho Ramón Sergio Marcelo
Accionista

Reyes Armijos Michael Rene
Accionista



Reyes Cárdenas Ana Esperanza
Accionista



Reyes Cárdenas Blanca Brígida
Accionista



Reyes Cárdenas Cristina De Jesús
Accionista



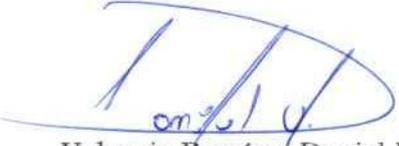
Reyes Cárdenas Digna Graciela
Accionista



Reyes Cárdenas José Ángel
Accionista



Toalongo Reyes Edison Rafael
Accionista



Valencia Ramírez Daniel Marcelo
Accionista - Presidente



Reyes Cárdenas Hugo Benito
Accionista - Gerente General- Secretario